

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 255/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 227/74, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer los cargos en ella mencionados y que rendidas las pruebas de suficiencia el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los postulantes.

II. Que entre los postulantes al cargo de Oficial Superior de Segunda, figura el actual Jefe de Despacho, señor Marcelo A. Osterman, exagente de la Dirección Provincial de Trabajo, cuyo examen, a criterio del Cuerpo, no procede ser considerado en razón de que por la ley de transferencia le corresponde el cargo máximo de la escala, situación ésta que será contemplada en el próximo ejercicio financiero.

III. Que practicada la evaluación de las pruebas y antecedentes, el Superior Tribunal advierte que cierto número de aspirantes ha sido promovido al grado inmediato superior o ingresado a la planta permanente en fechas recientes, por lo que debe darse prioridad mínima de seis meses en el grado, razón que hace a la imposibilidad de poder cubrir los dos cargos de “Escribiente Mayor” con los actuales “Auxiliares”, por no presentación de quienes revistan como “Escribiente” y por la cual se dispondrá oportunamente nuevo concurso para proveer ambas vacantes.

IV. Que, por otra parte, debe tenerse presente la opción señalada en el artículo 2° de la ante dicha Acordada, como así también los destinos que se asignará al personal que se promueva y que se menciona en la parte resolutive de la presente, a quienes el Superior Tribunal considera que son los que mejores condiciones reúnen, en virtud de la evaluación practicada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Promover a partir del 1° de enero de 1975, en las jerarquías que en cada caso se indica, al siguiente personal de la Primera Circunscripción Judicial:

JEFE DE DIVISIÓN: al actual Oficial Superior de Segunda David NOGUEYRA.

OFICIAL SUPERIOR DE SEGUNDA: a la actual jefe de Despacho Mabel MARES.

JEFE DE DESPACHO: a los actuales Oficial Mayor Ana FABRI y Juan Carlos SÁNCHEZ.

OFICIAL MAYOR: a los actuales Oficial Principal Rosario Isabel ANNACCARATO y Marta O. ROCCA de CACHO.

OFICIAL PRINCIPAL: a los actuales Oficiales Juan Carlos PEZELJ y María Elizabeth LÓPEZ.

OFICIAL: a la actual Oficial Auxiliar Diadema LÓPEZ de BROGNA y al actual Escribiente Mayor Salvador A. CABALLERI.

OFICIAL AUXILIAR: a la actual Escribiente Mayor Josetto LAHOURNERE.

2°) Establecer que el personal promovido continuará provisoriamente en sus actuales destinos, hasta tanto el Superior Tribunal disponga la asignación de nuevos destinos.

3°) Declarar desierto el concurso para cubrir dos cargos eventuales en el grado de “Escribiente Mayor”, por cuanto los postulantes -actuales “Auxiliares”, conforme a lo expresado en el Considerando III- no han cumplido aún una antigüedad mínima de seis meses en este último cargo.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - BAZÁN ZÁRATE - Juez Subrogante STJ.

BICEGO - Secretaria Subrogante STJ.